

Familia *Lacertidae*

***Acanthodactylus erythrurus* (Schinz, 1833). Lagartija colirroja**

*Sargantana cua-roja* (cat.), *Sugandila buztangorria* (eusk.)



L. J. Barbadillo

*Hembra. Ejemplar de Madrid.*

La lagartija colirroja se distribuye exclusivamente por la Península Ibérica y norte de África (MARTÍNEZ-RICA, 1989; HÓDAR, 1997, BARBADILLO *et al.*, 1999). En la Península aparece la subespecie típica, en tanto en Ceuta y Melilla estaría presente la subespecie *A. e. belli* (FAHD & PLEGUEZUELOS, 1996). No aparece en Baleares ni Canarias. Se supone un origen norteafricano para las poblaciones ibéricas.

La distribución ibérica de la especie muestra por un lado su carácter termófilo, manifestado en su querencia por las costas, pero aún más su preferencia por relieves suaves y suelos poco compactados, lo que se refleja en su presencia en las grandes depresiones interiores. En cambio, algunos grandes vacíos en el centro y sur peninsular (La Mancha, depresiones del Guadiana y Guadalquivir) podrían deberse bien a la evitación de los cultivos extensivos, bien a una inadecuada prospección.

La especie muestra una clara preferencia por los hábitats abiertos, mejor si son de topografía llana y el suelo es suelto (arenas, margas o limos). Requiere además de vegetación natural, como formaciones de matorral o cespitosas (esparto y albardín), pero no es raro encontrarla en claros de bosque siempre y cuando éste no sea muy cerrado y el suelo reúna las características citadas. Rechaza en general los cultivos, sobre todo las grandes superficies de cultivo intensivo, pero acepta los barbechos de secano a los que accede aprovechando su presencia marginal en caminos, carriles, ramblas, o cualquier otro elemento similar del terreno.

No parece que haya habido grandes cambios en su distribución en los últimos años. Las citas más norteñas se dan en la margen izquierda del Ebro, siguiendo los valles de sus afluentes pirenaicos (Huesca). En la costa mediterránea la cita más septentrional es de l'Estartit (Girona), aunque esta población parece extinta en los últimos años (CARRETERO, 1999). El estatus de estas localidades debe confirmarse, ya que corresponden a poblaciones escasas situadas en el borde de su areal. Recientemente se ha encontrado cada vez a mayor altitud en las montañas, pero esto puede deberse a un movimiento real de la especie en altitud o a una mejor prospección en estas zonas. Del mismo modo, sería necesaria una buena prospección de las cuencas del Guadiana y Guadalquivir.

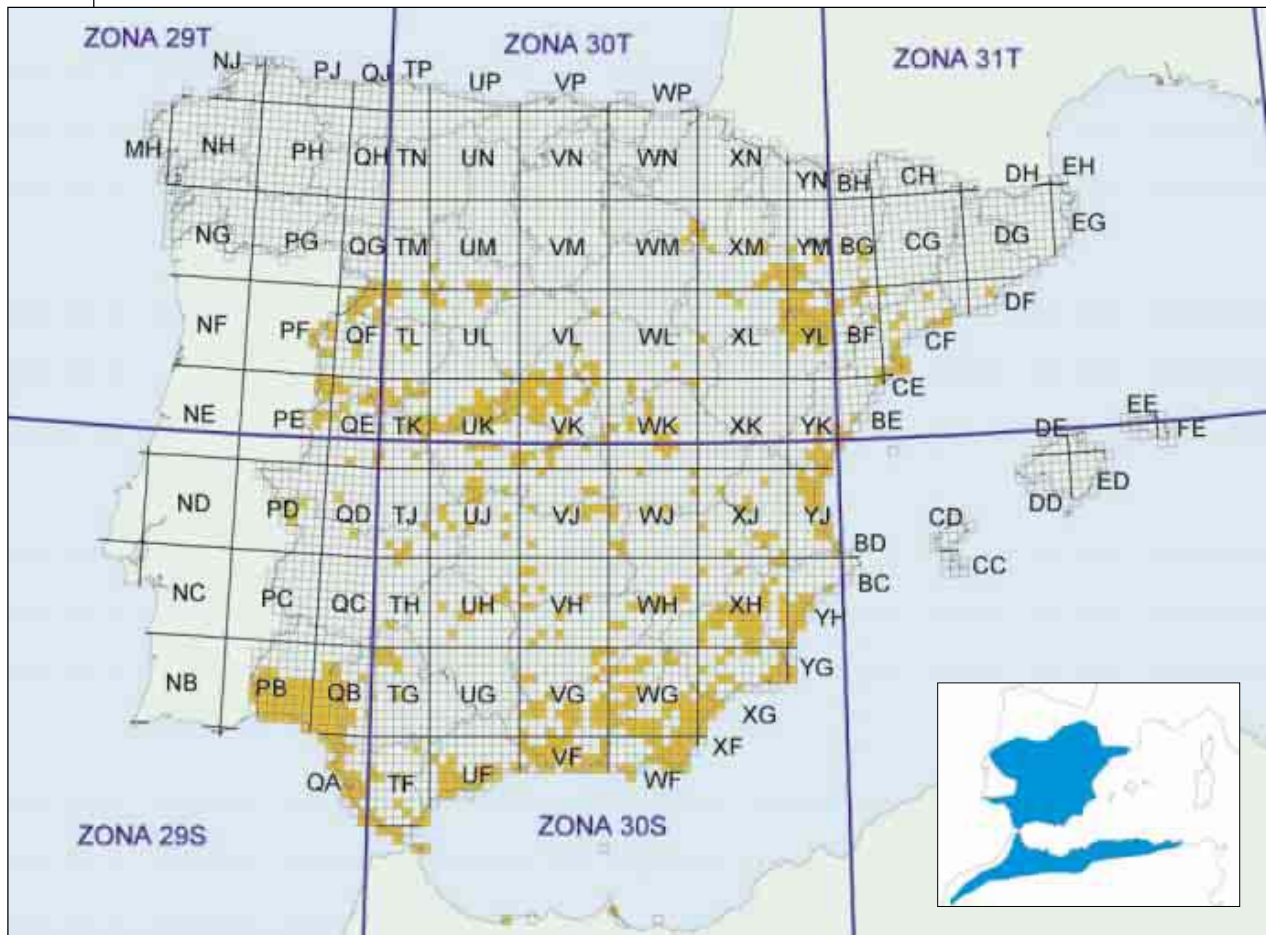
Puede ascender bastante en altitud siempre que encuentre suelos sueltos y hábitats con reducida cobertura arbórea, como los arenales dolomíticos de las Béticas. El registro a mayor altitud es de Sierra Nevada, a 1.750 m (FERNÁNDEZ-CARDENETE *et al.*, 2000).

En las zonas donde vive coincide con las dos *Psammodromus* y con el lagarto ocelado *Lacerta lepida*, pero no hay evidencia de ninguna interacción negativa reseñable con ellas.

No es una especie amenazada en conjunto. Muchas de sus principales poblaciones muestran abundancias apreciables y están contenidas en espacios protegidos (Doñana, Cabo de Gata...). En cambio, fuera de ellos son diversos los factores que pueden amenazar sus poblaciones. Los principales son la agricultura extensiva (sobre

todo transformaciones de secano a regadío), con la consiguiente fragmentación de los hábitats, la urbanización descontrolada en las zonas litorales por intereses turísticos, y en muchos hábitats marginales las repoblaciones forestales indiscriminadas, ya que sólo tolera los bosques bastante abiertos.

José A. Hódar



### FICHA LIBRO ROJO

#### ***Acanthodactylus erythrurus***

Categoría mundial UICN: No catalogada.

Categoría España y criterios: Preocupación menor LC.

*A. e. erythrurus*: Preocupación menor LC

*A. e. belli*: Preocupación menor LC

**Características biológicas relevantes para su conservación:** Lagartija muy termófila, hábitat abierto y sin vegetación (incluyendo dunas y arenales costeros).

**Factores de amenaza:** Globalmente sin problemática específica de conservación. Destrucción de hábitat por actuaciones en zonas costeras o implantación de regadíos.

**Otros expertos consultados:** J. Barbadillo & I. Martínez-Solano.

#### **Referencias más significativas**

BARBADILLO *et al.* (1999); CARRETERO (1999); FAHD & PLEGUEZUELOS (1996); FERNÁNDEZ-CARDENETE *et al.* (2000); HÓDAR (1997); LIZANA *et al.* (1992); MARTÍNEZ-RICA (1989); MATEO (1991); PÉREZ-MELLADO (1997a); SALVADOR (1981b).